



Mi Universidad

Demanda.

Nombre del Alumno: Arely Guadalupe Álvarez Pérez.

Nombre del tema: Unidad I. Demanda.

Parcial: 1°.

Nombre de la Materia: Derecho procesal I

Nombre del profesor: Luis Eduardo López Morales.

Nombre de la Licenciatura: Derecho.

Cuatrimestre: 4. °

Expediente número: _____ /2024.

Controversia del Orden Familiar

(Juicio Especial de Alimentos).

Javier Morales Gutiérrez.

Vs

Antonio Morales Gómez.

C. Juez del Ramo Civil en turno;

Comitán de Domínguez, Chiapas.

PRESENTE.

Javier Morales Gutiérrez, por mi propio derecho, mayor de edad, mexicano por nacimiento, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones al despacho jurídico ubicado en calle 16 de Septiembre, número 21, barrio Candelaria de esta Ciudad, autorizando para oír las en mi nombre a la Lic. Arely Guadalupe Álvarez Pérez, quien nombro como mi mandatario judicial en Términos de los artículos 2560 y 2561, del Código Civil para el Estado de Chiapas, ante usted con el debido respeto comparezco.

Que por medio del presente vengo a promover el **JUICIO ESPECIAL DE ALIMENTOS EN VIA DE CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR**, en contra del C. **Antonio Morales Gómez**, quien puede ser notificado y emplazado en el domicilio ubicado en la Avenida Tulipán, número 17, barrio Jacaranda de esta ciudad, y a quien reclamo las siguientes:

PRESTACIONES

- A. El pago por concepto de pensión alimenticia provisional y en su momento procesal oportuna la definitiva misma que deberá ser suficiente para erogar los gastos alimentarios, de educación y personales.
- B. Pago de pensión compensatoria por el tiempo evadido.
- C. Pago de gastos y costas judiciales que origine el presente juicio.

HECHOS.

PRIMERO. Que soy hijo del C. ANTONIO MORALES GOMEZ, tal y como lo demuestro en el atestado de nacimiento número 21250, que fue expedida por el C. Encargado del Registro Civil de Comitán de Domínguez, Chiapas.

SEGUNDO. Que actualmente curso 4to cuatrimestre escolarizado de la Licenciatura en Arquitectura, tal y como lo demuestro con la constancia de estudios expedida por la UNIVERSIDAD DEL SURESTE, CAMPUS COMITÁN.

TERCERO. El ahora demandado ANTONIO MORALES GOMEZ quien se encuentra trabajando en la PREPA COMITÁN; cumplió con su obligación los primeros 5 meses, pero es el caso que a últimas fechas el citado C. se desobligó por completo de sus deberes, ya que dejó de proporcionarme cantidad alguna por concepto de alimento a favor mío.

CUARTO. Debido a que mi padre dejó de proporcionarme alimentos; a pesar que desde que cumplí la mayoría de edad he intentado ser independiente, mis ingresos mensuales por trabajo a tiempo parcial son insuficientes para cubrir mis gastos alimentarios, educación y personales. Lo cual ha generado una situación de precariedad en mi vida diaria.

QUINTO. En múltiples ocasiones he intentado dialogar con mi padre para buscar una solución a esta situación, pero mis esfuerzos han sido infructuosos.

Ante tal situación presento la documentación que respalda mi situación:

PRUEBAS.

- I. CONFESIONAL.** Consiste en el pliego de posesiones que deberá manifestar el hoy demandado el día y hora que tengan a bien señalar este tribunal y en caso de no comparecer se declare confeso de las posiciones que sean calificadas legales. Prueba que relaciono con mi HECHO PRIMER de mi demanda.
- II. TESTIMONIAL.** Consiste en las declaraciones del actor Javier Morales Gutiérrez. Prueba que relaciono con mi HECHO QUINTO de mi demanda.
- III. III.DOCUMENTAL PUBLICA.** Consiste en una copia certificada de mi Atestado de Nacimiento, numero 94 expedida por el Oficial del Registro Civil de Comitán de Domínguez, Chiapas. Prueba que relaciono con mi HECHO PRIMERO de mi demanda.
- IV. IV. DOCUMENTAL PRIVADA.** Consiste en le constancia de estudios expedida por la Universidad del Sureste, Campus Comitán. Prueba que relaciono con el HECHO SEGUNDO de mi demanda.
- V. V. DOCUMENTAL PRIVADA.** Consiste en recibos de pagos de colegiatura y correspondencia donde se evidencia la falta de ingresos económicos. Prueba que relaciono con el HECHO CUARTO de mi demanda.
- VI. VI. DOCUMENTALES DE TERCEROS.** Del oficio que se gire al Servicio de Administración Tributaria para que se informe a este tribunal sobre los ingresos que percibe como salario el demandado. Prueba que relaciono con el HECHO TERCERO de mi demanda.
- VII. VII. INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES.** Consistente en todas las que integren y que sean favorables a mis intereses. ESTA PRUEBA LA RELACIONO CON TODOS Y CADA UNO LOS HECHOS DE LA PRESENTE DEMANDA.

DERECHO.

En cuanto al fondo son aplicables los artículos 299, 304, 317, 318 del Código Civil Vigente en la Entidad Federativa.

En cuanto a Procedimiento son aplicables los artículos 268 al 414, 982, 984, 985 y 986 del Código de Procedimientos Civiles en la Entidad Federativa.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO A USTED C. JUEZ EN TURNO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS, RESPETUOSAMENTE PIDO SE SIRVA:

UNO. Tenerme por presentada la demanda y sea admitida en la vía y forma propuesta, lo anterior por ser competente.

DOS. Tener por ofrecida todos y cada una de las pruebas, y sean admitidas, de la misma manera fijar fecha y hora para que su desahogo en el momento procesal oportuno.

TRES. Que cada una de las pruebas presentadas sean tomadas en cuenta y posteriormente admitidas.

CUATRO. En el momento oportuno la pensión alimentaria definitiva; dando las prestaciones mencionadas en el cuerpo de la presente demanda.

PROTESTO LO NECESARIO.

Comitán de Domínguez, Chiapas, A 19 diecinueve de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.

C. Javier Morales Gutiérrez.